

En cumplimiento del Acuerdo 1(bis)/JF 15.12.14, este Decanato ha resuelto proceder a la CONVOCATORIA DEL “PREMIO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO”, y de las AYUDAS A LA PUBLICACIÓN DE TESIS DOCTORALES y MONOGRAFÍAS INÉDITAS DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, con arreglo a las siguientes bases:

1.- Pueden concurrir a la presente Convocatoria las Tesis Doctorales defendidas en la Facultad de Derecho durante el año 2024.

2.- También pueden concurrir a la presente Convocatoria las monografías inéditas cuyos autores ostenten la condición de Profesores o Investigadores de la Facultad. Las obras deben ser originales, por lo que resultarán excluidos aquellos trabajos parcialmente publicados con anterioridad o cuyas partes (algunas o en su totalidad) hayan sido previamente publicadas por separado como artículos.

3.- No serán admitidas obras presentadas en anteriores convocatorias en cualquiera de las dos modalidades, ni podrá presentarse el mismo trabajo a las dos modalidades.

4.- Para concurrir a esta convocatoria, los interesados deberán presentar la solicitud según **el modelo anexo** a la misma, acompañada del trabajo con el que pretenden concurrir en soporte pdf., a través de registro electrónico.

Cuando se trate de una Tesis Doctoral, deberán acompañar la solicitud con informe o acreditación donde conste la calificación, la fecha de la lectura, el director, el tutor y el área de conocimiento, así como un breve currículum académico y, en su caso, profesional.

Cuando se trate de una Monografía Inédita, la copia del trabajo en soporte informático será anónima, es decir, no debe constar el nombre del autor en ninguna página del trabajo.

5.- Forma de presentación:

Las solicitudes se presentarán de forma telemática, a través del procedimiento “Presentación de instancias y solicitudes. Modelo genérico” disponible en la Sede Electrónica de la Universidad de Sevilla: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Código Seguro De Verificación	DA07ZYd6NYmk601tPAergg==	Fecha	29/04/2025
Firmado Por	FERNANDO HIGINIO LLANO ALONSO	Página	1/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DA07ZYd6NYmk601tPAergg%3D%3D		



Organismo destinatario: “U017000021 Universidad de Sevilla”

Asunto: “**Solicitud de participación publicación de Tesis y Monografías Facultad de Derecho**”

En el apartado de **documentación**, debe aportarse el Anexo propio de la convocatoria junto con el resto de la documentación que ésta indica, así como la tesis o monografía en formato electrónico (pdf). Debe tenerse en cuenta que el máximo de documentos a aportar son 5, el peso total del conjunto de la documentación no puede superar los 15 Mb y un solo archivo no puede superar los 10 Mb.

Si se necesita incluir más de 5 archivos o se supera el peso permitido debe realizarse un nuevo asiento de registro, indicando en el asunto la referencia al primer registro.

6.- El plazo de presentación de los trabajos, que es improrrogable, será del **19 al 30 de mayo**, ambos inclusive.

7.- La concurrencia a esta convocatoria implica la aceptación de las presentes bases y de las contenidas en el Reglamento que las regula.

Lo que se hace público para el conocimiento de los interesados, en Sevilla a 29 de abril de 2025.

El DECANO,

Código Seguro De Verificación	DA07ZYd6NYmk601tPAergg==	Fecha	29/04/2025
Firmado Por	FERNANDO HIGINIO LLANO ALONSO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DA07ZYd6NYmk601tPAergg%3D%3D	Página	2/2

